

**RESOLUCIÓN DE 03 DE JUNIO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026 PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE DÍA Y FARMACIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN**

De conformidad con la Convocatoria de 24 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Cristina, por la que se convoca un puesto de Supervisor/a de la unidad de Hospitalización de día y Farmacia mediante libre designación, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación/tramitación de solicitudes y en virtud de las atribuciones que confiere la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de persona l(B.O.C.M. de 19 de junio de 2018), esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Declarar desierta la plaza de la convocatoria arriba mencionada, al no superar el único candidato presentado la entrevista por no cumplir el perfil requerido.**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

En Parla, a tres de junio de dos mil veintiséis.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**

Firmado digitalmente por: SANTANO MAGARIÑO ALMUDENA  
Fecha: 2026.06.02 20:23

Fdo.: María Almudena Santano Magariño



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **125849452390559923262**